	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

CONSOLIDADOEVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-9310-329 DE 2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA	X	PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	**CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	**OTILIA DEL PILAR MORALES**	**CUMPLE**
P-2		
P-3		
P-4		
P-5		
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES
una vez revisada la documentacion el oferente se encuentra habilitado juridicamente dentro del proceso.

CUMPLE	**1**
NO CUMPLE	**0**
RECHAZADO	**0**
TOTAL	**1**

MARIA ALEJANDRA DIAZ VIDALES
APOYO JURIDICO CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACION POR Mínima cuantía No MC-CCS-9310-329-2026

OBJETO: CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA (LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 1082 de 2015)

A los 25 días del mes de mayo de 2026, se reúne el comité evaluador designado para revisar los documentos aportados dentro de la invitación pública No. **MC-CCS-9310-329-2026**, cuyo objeto es **CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.**

Evaluación Técnica: **OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO.**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	**CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.**

EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**
El proponente debe acreditar la experiencia acorde al objeto contractual mediante la certificación como máximo de dos (2) contratos ejecutados por entidades públicas o privadas y que el o los contratos presentados correspondan al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. En caso de que la certificación sea de contrato suscrito con entidades del sector privado, el oferente deberá anexar a su propuesta, contrato y/o certificación; junto a la copia de las facturas del respectivo servicio, y resolución DIAN respectiva.	**CUMPLE**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente deberá certificar bajo la gravedad del juramento que garantizará la Coordinación para la prestación del servicio junto con el Supervisor del contrato el desarrollo de cada Evento según sea el caso, programando fechas, horarios, demás aspectos logísticos inherentes a cada actividad.	**CUMPLE**
El proponente deberá certificar bajo la gravedad del juramento que garantizará la calidad de los productos y lo hará en la propuesta, con la manifestación de que los productos a entregar serán de excelente calidad y que cumplen con todas las especificaciones de presentación y empaque que sean indicados por el supervisor del contrato.	**CUMPLE**
El oferente debe certificar bajo la gravedad del juramento que acepta la devolución de productos que hagan parte del objeto contractual, en caso de que los mismos no cumplan con las especificaciones exigidas y que por tanto se habrá la reposición por el producto que cumpla con las especificaciones.	**CUMPLE**
El proponente deberá certificar bajo la gravedad del juramento que garantizará la logística, la infraestructura, equipos tecnológicos o de sonido, elementos, insumos y demás necesarios e inherentes para el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo con el horario establecido para estas, así como el personal idóneo, y capacitado para ello.	**CUMPLE**
El proponente debe presentar las hojas de vida y certificaciones respectivas que acrediten el cumplimiento del personal mínimo requerido - (Ver indicaciones dadas para este requisito en el estudio previo numeral 5.2.2.3)	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA	
OFERTA ECONOMICA - Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entregó presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y tarifas correspondientes a un centro. Debe presentarse en el formato suministrado por la entidad. En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, el proponente deberá aproximarse al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos. El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en	**CUMPLE**

las unidades, medidas y cantidades requeridas por la Entidad	

De conformidad a la anterior verificación, y revisados los documentos aportados por el oferente **OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO**, el comité técnico evaluador evidencia que cumple con los requisitos requeridos encontrándose habilitada técnicamente su oferta, por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente OTILIA **DEL PILAR MORALES GIRALDO**

Martha Lucia Restrepo Sierra

MARTHA LUCIA RESTREPO SIERRA
COMITÉ TECNICO EVALUADOR

Andrea Paola Gonzalez Salazar

ANDREA PAOLA GONZALEZ SALAZAR
0020 COMITÉ TECNICO EVALUADOR

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN POR MENOR CUANTÍA MC-CCS-9310-329-2026

OBJETO: CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LÚDICAS PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTIA (LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 1082 de 2015)

En el Centro de Comercio y Servicios, a los 25 días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), el comité evaluador responsable del área Ambiental y Energética procede analizar y evaluar las ofertas recibidas dentro de la invitación pública **No. MC-CCS-9310-329-2026,** para "CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LÚDICAS PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA."

Dentro del proceso se presentó el proponente **OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO**, presentando la siguiente documentación:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS HABILITANTES	OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos y un plan de manejo de residuos específico para cada evento.	X	

En este sentido, se puede concluir que el proponente **OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO** subsanó lo requerido, por ende queda habilitada su propuesta en materia ambiental y energética.

Se expide el presente a los 25 días del mes de mayo de 2026.

CARLOS ANDRÈS RUBIANO ROJAS
Dinamizador Ambiental y Energético
Centro de Comercio y Servicios

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA MC-CCS-9310-329-2026

OBJETO: CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA

A los 26 días del mes de mayo de 2026, se reúne el comité evaluador designado para revisar los documentos aportados dentro de la oferta de segundo menor valor de la invitación pública MC-CCS-9310-329-2026 para CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS
1	**OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO**	**$ 7.080.5000**

La oferta de menor precio es la presentada por OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO que verificará las condiciones exigidas en la invitación pública y según el Decreto 1082 de 2015.

Evaluación Técnica de SST: OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD ENEL TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE
1.El proponente debe presentar el Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, el cual debe estar firmado por el Represente Legal y Profesional, con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo, dicha calificación debe estar soportada con la certificación de la ARL a la que se encuentre afiliada la empresa.	**NO APLICA**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**CUMPLE**

El suscrito encargado del área de seguridad y salud en el trabajo y abajo firmante se permite informar que, una vez realizada la revisión de los documentos, el proponente cumple lo requerido, por lo tanto, **OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO**, se encuentra habilitado técnicamente y se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato al oferente ya mencionado.



TANIA GUEVARA ANGARITA
Comité evaluador Del área técnica y de seguridad
y salud en el trabajo

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo consolidar la evaluación jurídica/técnica/económica/financiera de los procesos contractuales, teniendo como base lo indicado en la evaluación de cada componente.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo, cada vez que se realice la consolidación de la evaluación de un proceso de contratación.
4) Su diligenciamiento se realiza una vez se cuente con el resultado de las evaluaciones preliminares o definitivas del proceso.
5) **Este formato no requiere ser impreso.** Para tal efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, la recomendación se debe surtir mediante el correo electrónico institucional (mensaje de datos), el cual se entiende como método que permite identificar al iniciador de un mensaje de datos y que indica que el contenido cuenta con su aprobación. Junto con este formato se deberá adjuntar, en formato PDF, el correo en donde se imparte de aprobación por cada uno de los evaluadores. El formato debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
6) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
7) Este formato **no aplica** para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SAMC-CCS-9310- 329-2026

OBJETO: CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LÚDICAS PEDAGÓGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION SST	EVALUACION AMBIENTAL	RESULTADO	PUNTAJE
OTILIA DEL PILAR MORALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. CPE No. 73-9-2026-013685 recomienda al ordenador del gasto del Centro de Comercio y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima Cuantía al proponente OTILIA DEL PILAR MORALES CON CC 65814700

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia el informe de evaluación emitido por los evaluadores.
Elaboró: María Alejandra Diaz Vidales – Apoyo Jurídico Centro de Comercio y Servicios

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.

Outlook

RE: DOCUMENTOS SUBSANACION OFERENTE OTILIA MORALES OPERADOR BIENESTAR

Desde Martha Lucia Restrepo Sierra <mlrestrepos@sena.edu.co>
Fecha Lun 25/05/2026 5:17 PM
Para Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>
CC Andrea Paola Gonzalez Salazar <apgonzalezs@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (311 KB)
EVALUACION TECNICO-2026 OTILIA DEL PILAR- hablitada (1).pdf;

Buenas tardes estimada Dra. Maria Alejandra,

En documento adjunto damos respuesta a su solicitud,

Cordialmente,

Martha Lucia Restrepo Sierra
Centro de Comercio y Servicios - Profesional G02
mlrestrepos@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Transversal 1ª No. 42-44, Ibagué

@SENAcomunica

De: Martha Lucia Restrepo Sierra <mlrestrepos@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 25 de mayo de 2026 3:51 p. m.
Para: Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>
Cc: Carlos Andrés Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>; Andrea Paola Gonzalez Salazar <apgonzalezs@sena.edu.co>
Asunto: RE: DOCUMENTOS SUBSANACION OFERENTE OTILIA MORALES OPERADOR BIENESTAR

Buenas tardes Dra. Maria Alejandra,

En documento adjunto damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Martha Lucia Restrepo Sierra
Centro de Comercio y Servicios - Profesional G02
mlrestrepos@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Transversal 1ª No. 42-44, Ibagué

@SENAcomunica

De: Carlos Andrés Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 25 de mayo de 2026 2:39 p. m.
Para: Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>; Andrea Paola Gonzalez Salazar <apgonzalezs@sena.edu.co>; Martha Lucia Restrepo Sierra <mlrestrepos@sena.edu.co>
Asunto: RE: DOCUMENTOS SUBSANACION OFERENTE OTILIA MORALES OPERADOR BIENESTAR

Buenas tardes, adjunto informe de evaluación para fines pertinentes.

Cordialmente,

De: Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 25 de mayo de 2026 14:08
Para: Carlos Andrés Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>; Andrea Paola Gonzalez Salazar <apgonzalezs@sena.edu.co>; Martha Lucia Restrepo Sierra <mlrestrepos@sena.edu.co>
Asunto: DOCUMENTOS SUBSANACION OFERENTE OTILIA MORALES OPERADOR BIENESTAR

Buen día, remito documentos para evaluación pertinente y envío del informe para su respectiva publicación en secop II

Cordial saludo,

Maria Alejandra Dias Vidales
Centro De Comercio Y Servicios - Contratista
mdiazv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Transversal 1 No 42 -244

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Carlos Andrés Rubiano Rojas
Centro De Comercio Y Servicios - Contratista
carubiano@sena.edu.co
3138402156
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Martha Lucia Restrepo Sierra
Centro de Comercio y Servicios - Profesional G02
mlrestrepos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RV: CPE No. 73-9-2026-013685 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

Desde Tania Guevara Angarita <tguevara@sena.edu.co>
Fecha Mar 26/05/2026 5:42 PM
Para Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>
CC Patricia ines robles rincon <problesr@sena.edu.co>; Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (120 KB)
INFORME EVALUACION final 2 OFERENTE SST MC-CCS-9310-329-2026 OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO ok.pdf;

Buenas tardes
Doctora Maria Alejandra

Envío informe evaluación final 2 menor valor MC-CCS-9310-329-2026 para CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.

Cordialmente,

De: Tania Guevara Angarita <tguevara@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 22 de mayo de 2026 10:10
Para: Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>
Cc: Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>; Patricia ines robles rincon <problesr@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 73-9-2026-013685 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

Buenos días
Doctora Maria Alejandra

Envío informe evaluación subsanacion menor valor MC-CCS-9310-329-2026 para CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.

Cordialmente,

De: Tania Guevara Angarita <tguevara@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 15:19
Para: Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>; Andrea Paola Gonzalez Salazar

<apgonzalezs@sena.edu.co>; Martha Lucia Restrepo Sierra <mlrestrepos@sena.edu.co>; Carlos Andrés Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>
Cc: Patricia ines robles rincon <problesr@sena.edu.co>; Hansyl Yalmar Conde <hyalmarc@sena.edu.co>
Asunto: RE: CPE No. 73-9-2026-013685 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

Buenas tardes
Doctora Maria Alejandra

Envío informe evaluación oferente segundo menor valor MC-CCS-9310-329-2026 para CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.

Cordialmente,

De: Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 08:00
Para: Andrea Paola Gonzalez Salazar <apgonzalezs@sena.edu.co>; Tania Guevara Angarita <tguevara@sena.edu.co>; Martha Lucia Restrepo Sierra <mlrestrepos@sena.edu.co>; Carlos Andrés Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 73-9-2026-013685 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

Buen día, teniendo en cuenta que el oferente con el menor valor ofertado no subsano documentos en el término indicado por la entidad al no remitir nada, se procede a adjuntar la oferta de segundo menor valor ofertado para su respectiva evaluación desde cada área, informe que debe ser remitido a más tardar el día de hoy antes de las 4:30 pm.

Cordial saludo,

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 8:31 a. m.
Para: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; subdirecciоncomercio <subdirecciоncomercio@sena.edu.co>
Cc: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; subdirecciоncomercio <subdirecciоncomercio@sena.edu.co>; Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>; Martha Lucia Restrepo Sierra <mlrestrepos@sena.edu.co>; Andrea Paola Gonzalez Salazar <apgonzalezs@sena.edu.co>; Tania Guevara Angarita <tguevara@sena.edu.co>; Carlos Andrés Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 73-9-2026-013685 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

Apreciado(a) * ALVARO BERMUDEZ SALAZAR
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2026-013685	2026-02-198307	5/14/2026 8:30:19 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

MEMORANDO

73-9310

Ibagué,

Señores:
NOMBRES Y APELLIDOS ROL EN EL COMITÉ CORREO ELECTRONICO
María Alejandra Diaz Vidales - Del área jurídica - mdiazv@sena.edu.co
Martha Lucia Restrepo - Del área Técnica de deportes - mlrestrepos@sena.edu.co
Andrea Paola Gonzalez- Del área técnica de salud - apgonzalezs@sena.edu.co
Tania Guevara Angarita - Del área técnica y de seguridad y salud en el trabajo - tguevara@sena.edu.co
Carlos Andrés Rubiano Rojas - Del área energético Ambiental - carubiano@sena.edu.co

De manera atenta me permito informarles que esta Subdirección los ha delegado como Miembros del Comité Asesor y Evaluador para el siguiente proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA:
LINK:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47427196&isFromPublicArea=True&isModal=False

NO. DE INVITACIÓN PÚBLICA MC-CCS-9310-329-2026
OBJETO CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.
VALOR
$ 72.432.514

Se les recuerda que deben revisar el cronograma y atender los formatos para la evaluación establecidos por la entidad y que serán enviados por el área de contratación a sus correos electrónicos.
Agradezco su oportuna colaboración para sacar adelante tan importante proceso para el Centro.

Atentamente,

ÁLVARO FREDY BERMÚDEZ SALAZAR
subdirector Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima

Proyecto: María Alejandra Diaz Vidales – Apoyo Jurídico Centro de Comercio

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Maria Alejandra Dias Vidales
Centro De Comercio Y Servicios - Contratista
mdiazv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Transversal 1 No 42 -244

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Tania Guevara Angarita
Ibagué Centro De Comercio Y Servicios - Contratista
tguevara@sena.edu.co
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RV: CPE No. 73-9-2026-013685 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

Desde Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>
Fecha Jue 21/05/2026 8:00 AM
Para Andrea Paola Gonzalez Salazar <apgonzalezs@sena.edu.co>; Tania Guevara Angarita <tguevara@sena.edu.co>; Martha Lucia Restrepo Sierra <mlrestrepos@sena.edu.co>; Carlos Andrés Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (27 MB)

C.I.(FRM)-9-2026-013685-(73)-739310-+ ALVARO BERMUDEZ SALAZAR--DESIGNACION CO.html;
CO1_RANL_9174446_20260521012935.zip;

Buen día, teniendo en cuenta que el oferente con el menor valor ofertado no subsano documentos en el término indicado por la entidad al no remitir nada, se procede a adjuntar la oferta de segundo menor valor ofertado para su respectiva evaluación desde cada área, informe que debe ser remitido a más tardar el día de hoy antes de las 4:30 pm.

Cordial saludo,

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 8:31 a. m.
Para: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; subdirecciоncomercio <subdirecciоncomercio@sena.edu.co>
Cc: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; subdirecciоncomercio <subdirecciоncomercio@sena.edu.co>; Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>; Martha Lucia Restrepo Sierra <mlrestrepos@sena.edu.co>; Andrea Paola Gonzalez Salazar <apgonzalezs@sena.edu.co>; Tania Guevara Angarita <tguevara@sena.edu.co>; Carlos Andrés Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 73-9-2026-013685 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

Apreciado(a) * ALVARO BERMUDEZ SALAZAR
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2026-013685	2026-02-198307	5/14/2026 8:30:19 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

MEMORANDO

73-9310

Ibagué,

Señores:

NOMBRES Y APELLIDOS ROL EN EL COMITÉ CORREO ELECTRONICO
María Alejandra Diaz Vidales - Del área jurídica - mdiazv@sena.edu.co
Martha Lucia Restrepo - Del área Técnica de deportes - mlrestrepos@sena.edu.co
Andrea Paola Gonzalez- Del área técnica de salud - apgonzalezs@sena.edu.co
Tania Guevara Angarita - Del área técnica y de seguridad y salud en el trabajo - tguevara@sena.edu.co
Carlos Andrés Rubiano Rojas - Del área energético Ambiental - carubiano@sena.edu.co

De manera atenta me permito informarles que esta Subdirección los ha delegado como Miembros del Comité Asesor y Evaluador para el siguiente proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA:
LINK:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47427196&isFromPublicArea=True&isModal=False

NO. DE INVITACIÓN PÚBLICA MC-CCS-9310-329-2026
OBJETO CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.
VALOR
$ 72.432.514

Se les recuerda que deben revisar el cronograma y atender los formatos para la evaluación establecidos por la entidad y que serán enviados por el área de contratación a sus correos electrónicos.
Agradezco su oportuna colaboración para sacar adelante tan importante proceso para el Centro.

Atentamente,

ÁLVARO FREDY BERMÚDEZ SALAZAR
subdirector Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima

Proyecto: María Alejandra Diaz Vidales – Apoyo Jurídico Centro de Comercio

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente